Mancomunidad Comarca de Pamplona
Iruñerriko Mankomunitatea

Servicios de la Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko Zerbitzuak e.a.

Gral. Chinchilla, nº 7
31002
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es

C.I.F.: A 31 118441
Tel: 948 42 32 42
www.mcp.es

# ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO "SERVICIO DE RECOGIDA, REMARCAJE, LAVADO, PLANCHADO, ARREGLO Y ENTREGA DE PRENDAS DE TRABAJO EN LOS CENTROS DE SCPSA. EXPEDIENTE 2019/SCON-AIU/000049"

Pamplona, 10 de Enero de 2020

Con fecha 27 de noviembre de 2019 la Dirección-Gerencia de SCPSA aprobó la licitación del contrato "Servicio de recogida, remarcaje, lavado, planchado, arreglo y entrega de prendas de trabajo en los centros de SCPSA. Expediente 2019/SCON-AIU/000049".

El valor estimado del contrato ascendió a 183.841,88 € IVA excluido y se dividió en 2 lotes:

- Lote 1: Servicio de recogida, marcaje, lavado, planchado y entrega de prendas de trabajo en los Centros del CTRU de Góngora, ETAP Egillor, ETAP Urtasun, ETAP Tiebas, Punto limpo Burlada, Punto Limpio C.C. Eroski, Punto Limpio C.C. E'Leclclerc y Oficinas Gral. Chinchilla, siendo el importe de licitación de 81.335,75 € IVA excluido.

- Lote 2: Servicio de recogida, marcaje, lavado, planchado y entrega de prendas de trabajo en los Centros CMRI de Agustinos y EDAR Arazuri, siendo el importe de licitación de 85.420,50 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra y en la Sede Electrónica de Mancomunidad de la Comarca de Pamplona finalizando el plazo de presentación de ofertas el 10 de Enero de 2020, a las 13:00 horas.

Ha presentado oferta a la licitación de los Lotes 1 y 2 la empresa Fundación Aspace Navarra para el Empleo.

Siendo las 13:05 horas del 10 de Enero de 2020, se procede a la apertura del Sobre A-Documentación administrativa, comprobándose que las ofertas se han presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el punto A.7 del Pliego regulador de la contratación.

La empresa licitadora ha presentado la declaración responsable correctamente, por lo que procede su admisión a ambos lotes.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. ADMITIR a la licitación del Lote 1 del contrato "Servicio de recogida, remarcaje, lavado, planchado, arreglo y entrega de prendas de trabajo en los centros de SCPSA. Expediente 2019/SCON-AIU/000049" a la empresa Fundación Aspace Navarra para el Empleo.

2. ADMITIR a la licitación del Lote 2 del contrato "Servicio de recogida, remarcaje, lavado, planchado, arreglo y entrega de prendas de trabajo en los centros de SCPSA. Expediente 2019/SCON-AIU/000049" a la empresa Fundación Aspace Navarra para el Empleo.

| | | |
|---|---|---|
| Fernando Buñuel Marquina | Naiara García Mir | Mónica Eneterreaga Echepare |
| Jefe de Servicios Generales | Letrada | Jefa de Compras |